



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 023 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor JORGE RODRIGUEZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para el desarrollo de las obras necesarias para la canalización y construcción de cámaras de inspección telefónica en la carrera 22 con calle 19 esquina.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 023 del día 19 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

DIRECCIÓN	SITIO AFECTADO	TIPO	ML CANALIZACIÓN	ANCHO (ML)	PROFUNDIDAD
Carrera 22 con calle 19	Anden	Anden Piedra	50	0.50	0.70
	Anden	Anden Tableta	7	0.50	0.70
	Anden	Anden concreto	11	0.50	0.70
	Calzada	Calzada concreto	12	0.50	0.90

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 023 del 19 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica

FIJACIÓN _____ siendo las 8 de la mañana se fija el presente aviso, en un lugar visible de la Secretaría de Planeación Municipal por el término de diez (10) días.

DESIJACIÓN: _____ siendo las 6:00 p.m. se desfija el presente aviso, para ser anexado al expediente.